

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4371 de fecha 17 de diciembre, 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4371.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4371, con la incorporación del oficio AI 261-2024 en Asuntos de la Auditoría Interna, referente a la solicitud de reversión de vacaciones aprobadas al Auditor Interno.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4369 y N° 4370.	Sin modificaciones, se aprueban las actas de las sesiones N° 4369 y N° 4370.	9
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 3.1)	Análisis de la solicitud de novación de deudor del BPDC - COOPESERVIDORES RL. - Oficios FI 1425-2024 y FI 1441-2024; Acta N° 443 de la Comisión de Crédito; Dictamen N° 1-443;	Acuerdo 1: Con fundamento en el análisis técnico FI-1425-2024 del 10 de diciembre del 2024 y en la valoración jurídica en oficio FI 1441-2024 del 16 de diciembre del 2024, realizados por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 443 de la Comisión de Crédito del 16 de diciembre del	10

	presentación; y propuesta de acuerdo.	2024; y en el Dictamen N° 1-443 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la novación de deudor de las operaciones que pertenecían a COOPESERVIDORES RL y que quedarán a favor del Banco Popular y de Desarrollo Comunal....,	
Inc. 3.2)	Análisis de la solicitud de crédito presentado por COOPEFRAY RL - Oficios AC 021-2024 y FI 1445-2024; Acta N° 443 de la Comisión de Crédito; Dictamen N° 2-443; presentación; y propuesta de acuerdo.	Acuerdo 2: Con fundamento en el análisis técnico AC 021-2024 del 16 de diciembre del 2024 y el criterio jurídico FI 1445-2024 del 16 de diciembre del 2024, realizados por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 443 de la Comisión de Crédito del 16 de diciembre del 2024; y en el Dictamen N° 2-443 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEFRAY RL, en las siguientes condiciones....,	72
Inc. 3.3)	Análisis jurídico del proyecto de ley, expediente N° 24.493 “Ley de fortalecimiento de la institucionalidad para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres del sector público” - Oficio SDE 0620-2024 (copia del oficio AJ 538-2024) (distribuido).	Acuerdo 3: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda dar el tema recibido y solicitar a la Asesoría Jurídica que amplíe el criterio en función de lo indicado tanto por la Presidencia como por el directivo Geovanny Villalobos Guzmán....,	95
Inc. 3.4)	Fijación de la sesión ordinaria inicial de Junta Directiva correspondiente a enero del 2025.	Se da por recibido el tema.	99
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 4.1		Acuerdo 4:	99

	Solicitud de reversar vacaciones aprobadas – Oficio AI 0261-2024.	<p>Visto el oficio de la Auditoría Interna AI 261-2024 del 17 de diciembre, 2024, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, mediante el cual solicita la venia de la Junta Directiva para la reversión de las vacaciones aprobadas para el Auditor Interno, de conformidad con los acuerdos JD 270-2024 y JD 282-2024.</p> <p>La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con base en la solicitud presentada en oficio AI 0261-2024, autorizar la reversión de las vacaciones correspondientes a los días: 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre, 2024, así como 02, 03, 06, 07, 08, 09 y 10 de enero del 2025, por motivo de incapacidad...</p>	
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1	Atención de la Contraloría General de la República a la solicitud de prórroga del INFOCOOP para el cumplimiento de la disposición 4.5 del informe N° DFOE-GOB-IAD-00015-2023 - Oficio N° 20569 (DFOE-SEM-2251), del 06 de diciembre del 2024, de la CGR; y presentación.	Se da por recibido el tema.	101
Inc. 5.2)	Desistimiento denuncia acoso laboral contra miembro de Junta Directiva - Oficio AJ 554-2024.	Se da por recibida la información.	106
Artículo Tercero.			

<p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 6.1)</p>	<p>Informe de Órgano Director sobre denuncia de supuesto hostigamiento laboral, según expediente SJ-HL-05358-2024; en atención a los acuerdos JD 141-2024 y JD 142-2024.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>En uso de las facultades que la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP confieren a esta Junta Directiva, este Órgano Decisor, basándose en el órgano disciplinario Expediente N° PAOD-ASL/GCT-03-2024, que versa sobre la denuncia de supuesto hostigamiento laboral interpuesta por el señor Álvaro Sagot López, Gerente Administrativo Financiero, en contra del señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, ACUERDA dar por conocido el desistimiento unilateral por parte del denunciante, se procede a cerrar el expediente N° PAOD-ASL/GCT-03-2024 y se da traslado al presente acuerdo de Junta Directiva al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para su gestión pertinente....,</p>	<p>107</p>
<p>Inc. 6.2)</p>	<p>Informe del señor Jorge Hernández Villalobos sobre la asignación de un nuevo representante del Banco Nacional de Costa Rica.</p>	<p>El directivo Hernández Villalobos informa su situación como representante del Banco Nacional ante la Junta Directiva del INFOCOOP, y los demás miembros directivos agradecen la gestión realizada por el directivo Hernández Villalobos.</p>	<p>111</p>